

**EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (STUNAM), A TRAVÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, EN
ATENCIÓN A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ESTATUTO DEL STUNAM, EMITE LA PRESENTE:**



CONVOCATORIA

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE CANDIDATOS A OCUPAR EL PUESTO DE **COORDINADOR TÉCNICO EN EL
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (CEPPSTUNAM).**

CONDICIONES:

- 1. Contratación para el ciclo escolar 2018 – 2019.
- 2. Salario: hasta \$30.000.00 mensuales, (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), tomando como base el sueldo tabular que percibía el trabajador como empleado de la UNAM.
- 3. Horario y jornada laboral: de lunes a viernes de 7:30 a 16:30 horas.

a) Presentar Curriculum Vitae.

- b) Ser trabajador administrativo de base al servicio de la UNAM y afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

c) Escolaridad mínima:

- Licenciatura en Educación Primaria y/o Licenciatura en áreas afines a la Educación. (Indispensable presentar Título y Cédula Profesional).

d) Conocimientos y competencias:

- Acreditar el dominio del idioma inglés en un 80%.
- Acreditar conocimientos de los programas Técnico-Administrativos de la SEP, así como su normatividad y sistemas de evaluación.
- Acreditar el conocimiento del uso de las tecnologías de la información.
- Acreditar el conocimiento en Legislación y Reglamentos relacionados con la gestión de los establecimientos escolares.
- Conocimiento de planes y programas de estudio actuales.
- Conocimiento de reformas educativas.
- Conocimiento de técnicas, métodos y estrategias educativas.

e) Experiencia:

- Acreditar experiencia mínima de dos años en puestos de Dirección a nivel preescolar y primaria.
- Acreditar experiencia mínima de cinco años en la práctica docente.

f) Habilidades:

- Contar con un sentido pleno de corrección y de liderazgo que sea capaz de lograr armonía, coordinación y estabilidad en las relaciones y acciones de los servidores que integran la comunidad escolar.

- Capacidad de orientar el trabajo pedagógico de los docentes a su cargo.
- Planear y saber coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias y proyectos educativos para el centro escolar.
- Realizar una permanente supervisión del personal docente y administrativo, para asegurar, en su relación con los alumnos, un correcto desempeño que conlleve la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a la dignidad de los propios educandos.
- Poseer iniciativa y contar con un amplio criterio.
- Sentido de responsabilidad.
- Facilidad de palabra.
- Liderazgo.
- Asertividad en la toma de decisiones.
- Respuesta bajo presión.
- Manejo de Conflictos.
- Coordinación.
- Propiciar un clima laboral de excelentes condiciones.
- Trabajo en equipo.
- Apoyo a otros docentes.

g) Valores:

- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.
- Tolerancia.
- Iniciativa.
- Puntualidad.
- Apertura.

h) Esfuerzos Físicos:

- Mantenerse activo durante toda la jornada laboral.
- Desplazamiento dentro de las aulas y fuera de ellas.

i) Presentar un proyecto de trabajo sobre la Concepción Pedagógica del CEPPSTUNAM, que incluya los niveles de preescolar y primaria, abarcando los siguientes aspectos:

- Técnico Pedagógico.
- Planeación.
- Organización Escolar.
- Supervisión.
- Control Escolar.
- Extensión Educativa.
- Cultura Social.

Los aspirantes presentarán su proyecto ante un Comité integrado por un grupo multidisciplinario, compuesto por tres miembros del Centro Ejecutivo del STUNAM, el profesor con mayor antigüedad en el CEPPSTUNAM (decano) y otro conocimiento del Proyecto, así como un representante de la supervisión escolar de la SEP, en un tiempo máximo de 20 minutos el día y la hora asignada para tal fin.

Los trabajadores interesados en participar deberán cumplir los anteriores requisitos además de traer originales (solo para exhibir) y dos fotocopias de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de estudios y Cédula Profesional del último nivel académico.
- ✓ Documento con el que se acredite el idioma Inglés.
- ✓ Documentos con el que acredite los conocimientos sobre el uso de tecnologías de la información.
- ✓ Último talón de pago y credencial vigente del trabajador.

Deberán acudir a la oficina de la Secretaría de Organización Administrativa en Comisiones Mixtas del STUNAM, ubicada en el Cuartel Náutico del Estadio Olímpico Universitario, del **23 al 27 de julio de 2018**, de Lunes a Viernes, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, para la recogida de la documentación.

Nota: El resultado se notificará a quien haya sido elegido una vez concluido el proceso de selección. La realización del trámite **NO IMPLICA** el otorgamiento de la vacante.

De no encontrarse el personal idóneo en esta Convocatoria, se dará a conocer un segundo proceso de selección.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
Ciudad de México, a 14 de junio de 2018

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. Ma. De Lourdes Zea Rosales Mtro. Carlos Rey Espinoza Salgado
Secretaria de Organización Secretario de Cultura y Educación
Administrativa